



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 14 de agosto de 2025, reunidos de manera presencial los CC. Mtra. Blanca Esther Rava Cruz, Representante Maestra de los P.E. Biología y Biología Marina; Mtro. Alfredo González Castro, Representante Maestro de los P.E. de Agronomía y Agronegocios Internacionales; Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez, Representante Maestro del P.E. de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Javier Cruz Huerta Peña, Jefe del P.E. de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Dr. Marco Antonio Alarcón Zapata, Consejero Maestro; Daniel Sokani Sánchez Montes, Director; Mtra. Ariadna Faride Alanis Castillo, Encargada de la Secretaría de la Facultad, todos integrantes del Consejo Técnico, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los **AVISOS de Experiencias Educativas Vacantes Temporales**, publicados el 10 de julio de 2025, y en atención a lo dispuesto en las CIRCULARES Nos. S.A.F.016/08/2016 y S.A.F. 017/08/2016 de fecha 03 de agosto del 2022, expedida por la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, los siguientes:

A C U E R D O S:

Asignaciones bajo artículo 70 del Estatuto del Personal Académico.

PRIMERO. - PE. LICENCIADO EN AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por mayoría de votos y una abstención, designar al **DR. RIGOBERTO GUTIÉRREZ MOLINA**, debido a que cuenta con el perfil convocado, cuenta con grado de Doctorado y presenta evaluación docente de la Experiencia Educativa convocada con un valor de 97.33, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MATEMATICAS APLICADAS A LOS AGRONEGOCIOS, NRC 20783**, plaza (15017) con 04 horas, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**. El aspirante **MTRO. CUAUHTÉMOC EDGAR RENDÓN LARA**, cumple con el perfil convocado, cuenta con grado de Maestría pero no adjunta evaluación docente.
2. La Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN DE AGRONEGOCIOS INTERNACIONALES, NRC 58967**, plaza (581) con 04 horas, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes.

Javier
Lammoglia

Javier

D. R. Gutiérrez Molina

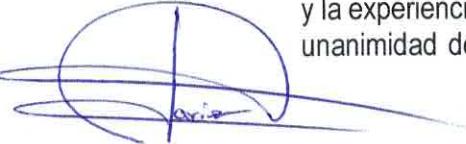
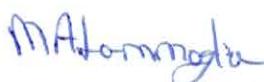
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEGUNDO. – LICENCIADO EN BIOLOGÍA

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, designar a la **DRA. VERÓNICA BORBOLLA PÉREZ**, debido a que cuenta con el perfil convocado, cuenta con grado de Doctorado, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **VIRUS Y BACTERIAS, NRC 72713**, plaza (16751) con 06 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**. El aspirante **MTRO. ALEJANDRO DUEÑES MEZA**, cumple con el perfil convocado, pero únicamente cuenta con grado de Maestría.
2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, designar a la **DRA. VERÓNICA BORBOLLA PÉREZ**, debido a que cuenta con el perfil convocado, cuenta con grado de Doctorado y ha impartido la Experiencia Educativa convocada, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **BIOTECNOLOGÍA VEGETAL, NRC 23514**, plaza (16681) con 06 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**. La aspirante **MTRA. MARÍA DE JESÚS DE LOS SANTOS REYES**, cumple con el perfil convocado, pero únicamente cuenta con especialización y grado de Maestría.
3. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, designar al **DR. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ OLIVARES** debido a que cuenta con el perfil convocado, cuenta con grado de Doctorado, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **BIOQUÍMICA, NRC 22955**, plaza (23890) con 06 horas, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**. Los aspirantes **MTRO. VICENCIO DE LA CRUZ FRANCISCO** y **MTRO. ALEJANDRO DUEÑES MEZA**, cumplen con el perfil convocado, pero únicamente cuentan con grado de Maestría.
4. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, designar a la **DRA. VERÓNICA BORBOLLA PÉREZ**, debido a que



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

cuenta con el perfil convocado, cuenta con grado de Doctorado y ha impartido la Experiencia Educativa convocada para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **EVOLUCIÓN, NRC 19430**, plaza (29898) con 06 horas, tipo de contratación IPP, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**. La aspirante **MTRA. MARÍA DE JESÚS DE LOS SANTOS REYES**, cumple con el perfil convocado, pero únicamente cuenta con especialización y grado de Maestría.

5. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, designar al **DR. JOSÉ LUIS REYES ORTIZ**, debido a que cuenta con el perfil convocado, cuenta con grado de Doctorado y ha impartido la Experiencia Educativa convocada, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **HIDROCLIMATOLOGÍA, NRC 77047**, plaza (29898) con 06 horas, tipo de contratación IPP, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**.

6. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, designar al **MTRO. VICENCIO DE LA CRUZ FRANCISCO**, debido a que cumple con el perfil convocado acorde con el Artículo 59bis del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, ha impartido la Experiencia Educativa, cuenta con publicaciones y trabajos recepcionados relacionados con la Experiencia Educativa, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS, NRC 80882**, plaza (29898) con 06 horas, tipo de contratación IPP, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**. La aspirante **DRA. VERONICA BORBOLLA PÉREZ**, cuenta con el perfil, sin embargo, no ha impartido la Experiencia Educativa.

TERCER. – LICENCIADO EN BIOLOGÍA MARINA

1. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, designar al **DR. JOSÉ LUIS REYES ORTÍZ**, debido a que cuenta con el perfil convocado, cuenta con grado de Doctorado y ha impartido la Experiencia Educativa, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **BIOLOGÍA, NRC 35161**, plaza (12109) con 04 horas, tipo de contratación IPP, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

-
2. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, designar al **DR. JOSÉ LUIS REYES ORTÍZ**, debido a que cuenta con el perfil convocado, cuenta con grado de Doctorado y ha impartido la Experiencia Educativa convocada, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **BIOLOGÍA, NRC 35184**, plaza (29824) con 04 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**.
-
3. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, designar al **MTRO. VICENCIO DE LA CRUZ FRANCISCO**, debido a que cumple con el perfil convocado acorde con el Artículo 59bis del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, y presenta evaluación docente de la Experiencia Educativa convocada con un valor de 95.67, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTADÍSTICA MULTIVARIADA, NRC 91468**, plaza (29825) con 04 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**. La aspirante **DRA. MARTHA PATRICIA ROSAS HERNÁNDEZ**, cuenta con el perfil, sin embargo, no ha impartido la Experiencia Educativa.
-
4. La Experiencia Educativa **FISICA, NRC 35136**, plaza (29680) con 04 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026** se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes
-
5. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, declarar **DESIERTA**, la Experiencia Educativa **GENÉTICA, NRC 51930**, plaza (25299) con 08 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**, debido a que el solicitante **MTRO. ALEJANDRO DUEÑES MEZA**, no cuenta con el perfil convocado.
-
6. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales,

M. Alomagba

J. Sosa

D. Meza

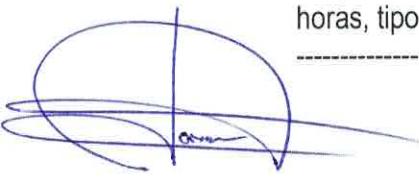
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, declarar **DESIERTA**, la Experiencia Educativa **GEOLOGÍA MARINA, NRC 60265**, plaza (29680) con 04 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**, debido a que el solicitante **MTRO. ALEJANDRO DUEÑES MEZA**, no cuenta con el perfil convocado.

-
7. La Experiencia Educativa **MATEMÁTICAS, NRC 34617**, plaza (29680) con 04 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes.
-
8. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, designar al **MTRO. VICENCIO DE LA CRUZ FRANCISCO**, debido a que cumple con el perfil convocado y ha brindado la EE previamente en el programa educativo de Biología Marina, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, NRC 24280**, plaza (27602) con 04 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**. El solicitante **MTRO. ALEJANDRO DUEÑES MEZA**, cuenta con el perfil convocado, pero no ha brindado la Experiencia Educativa.
-
9. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, se declara **DESIERTA**, la Experiencia Educativa **QUÍMICA, NRC 35211**, plaza (29680) con 04 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**. La solicitante **DRA. ESPERANZA PATRICIA VELÁZQUEZ GARCÍA**, no cuenta con el perfil convocado.
-
10. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, designar al **BIOL. MAR. ENRIQUE BALTAZAR GARCÍA**, debido a que cumple con el perfil convocado y ha impartido la experiencia educativa convocada, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **BUCEO, NRC 43170**, plaza (13968) con 06 horas, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**.



M. Alejandro Dueñas Meza



M. Vicencio de la Cruz Francisco



M. Enrique Baltazar García

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

-
11. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, designar al **BIOL. MAR. ENRIQUE BALTAZAR GARCÍA**, debido a que cumple con el perfil convocado y ha impartido la experiencia educativa previamente, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **BUCEO, NRC 43171**, plaza (21335) con 06 horas, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**.-----
-
12. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, se declara **DESIERTA**, la Experiencia Educativa **GESTIÓN AMBIENTAL, NRC 13088**, plaza (23351) con 04 horas, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**. La solicitante **MTRA. MARÍA DE JESÚS DE LOS SANTOS REYES** no cuenta con el perfil convocado.-----
-
13. La Experiencia Educativa **MICROBIOLOGÍA MARINA, NRC 24608**, plaza (13965) con 06 horas, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes.-----
-

CUARTO. – MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

1. La Experiencia Educativa **CLÍNICA DE BOVINOS, NRC 15755**, plaza (12204) con 04 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes. -----
-
2. La Experiencia Educativa **MEDICINA Y CIRUGÍA DE EQUINOS, NRC 21142**, plaza (29110) con 04 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes. -----
-
3. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y

M. Alvarado



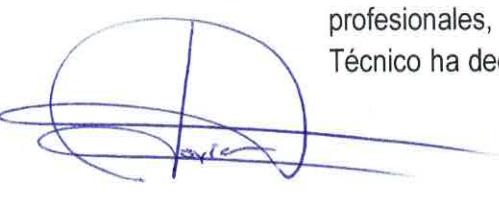
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, designar al **MVZ. ESP. JORGE DEL ÁNGEL GARCÍA**, debido a que cumple con el perfil convocado, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FARMACOLOGÍA II, NRC 21883**, plaza (29112) con 06 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**.

4. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, designar al **MVZ. DAVID REYES CÓRDOVA**, debido a que cumple con el perfil convocado y cuenta con evaluación docente en Experiencias Educativas afines a la Experiencia educativa convocada, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÉCNICA QUIRÚRGICA VETERINARIA, NRC 21534**, plaza (27797) con 06 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**. El solicitante **MVZ MARIO ALBERTO CUERVO VALDÉZ**, cuenta con el perfil convocado, sin embargo, no cuenta con la experiencia docente en la experiencia educativa convocada o afín.
-
5. La Experiencia Educativa **TÉCNICA QUIRÚRGICA VETERINARIA, NRC 51260**, plaza (28522) con 06 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes.
-
6. La Experiencia Educativa **MARCO LEGAL DE LA MEDICINA VETERINARIA, NRC 34902**, plaza (27797) con 04 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes.
-
7. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por mayoría de votos, con una abstención, designar al **MTRO. GIL**



Matamoros



Lopez



Hernandez



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

JOSUE GONZALEZ VICENCIO, debido a que cumple con el perfil convocado y cuenta con posgrado afín a la Experiencia Educativa Convocada, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS, NRC 20095**, plaza (16755) con 04 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**. El solicitante **MTRO. GABRIEL ARMANDO BERMAN PONCE**, cuenta con el perfil convocado, sin embargo, no ha impartido Experiencias Educativas afines.

8. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por mayoría de votos, con una abstención designar al **MTRO. GABRIEL ARMANDO BERMAN PONCE**, cuenta con el perfil convocado, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS, NRC 20114**, plaza (16755) con 04 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**.

9. La Experiencia Educativa **CLINICA DE PERROS Y GATOS, NRC 34739**, plaza (28522) con 04 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes

10. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por mayoría de votos, y una abstención designar al **DR. RIGOBERTO GUTIÉRREZ MOLINA**, debido a que cumple con el perfil convocado, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CLINICA DE OVINOS Y CAPRINOS, NRC 96895**, plaza (27567) con 04 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**.

11. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y

M. A. Montañez

K. Sosa

D. M. Sosa

S. Sosa

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por mayoría de votos, y una abstención, designar al **MTRO. GABRIEL ARMANDO BERMAN PONCE**, debido a que cumple con el perfil convocado, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MEJORAMIENTO GENÉTICO, NRC 34735**, plaza (27567) con 04 horas, tipo de contratación **IPP**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**.

12. La Experiencia Educativa **CLÍNICA DE PORCINOS, NRC 21043**, plaza (18152) con 04 horas, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**, se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes



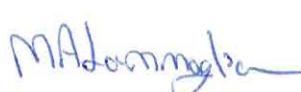
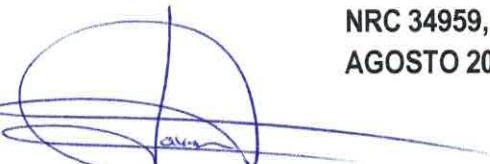
13. La Experiencia Educativa **IMAGENOLOGÍA VETERINARIA, NRC 21024**, plaza (166) con 04 horas, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026** se declara **DESIERTA**, por no haber solicitud alguna de aspirantes



14. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por unanimidad de votos, designar al **MTRO. GIL JOSUÉ GONZÁLEZ VICENCIO**, debido a que cumple con el perfil convocado, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PATOLOGÍA SISTÉMATICA VETERINARIA, NRC 34813**, plaza (16890) con 09 horas, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**.



15. Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los atributos académicos y profesionales, y la experiencia profesional comprobable en el área, este H. Consejo Técnico ha decidido por mayoría de votos, con una abstención designar al **DR. RIGOBERTO GUTIÉRREZ MOLINA**, debido a que cumple con el perfil convocado, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **EPIDEMIOLOGÍA VETERINARIA, NRC 34959**, plaza (21906) con 03 horas, tipo de contratación **IOD**, para el periodo escolar **AGOSTO 2025-ENERO 2026**.

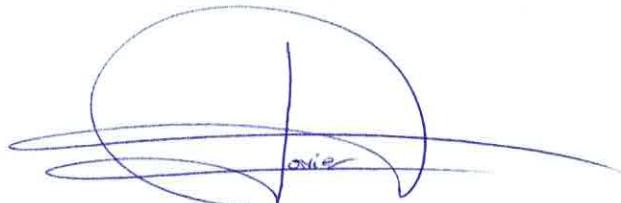


ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:00 horas del día 14 de agosto de 2025.



Dr. Daniel Sokani Sánchez Montes
Director de la Facultad



Dr. Javier Cruz Huerta Peña
Jefe de Carrera del P.E de Medicina
Veterinaria y Zootecnia



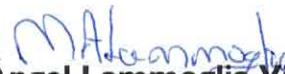
Mtro. Alfredo González Castro
Representante Maestro de los P.E
Agronomía y Agronegocios Internacionales



**Mtra. Ariadna Faride
Alanís Castillo**
Encargada de la Secretaría
de la Facultad



Mtra. Blanca Esther Raya Cruz
Representante Maestra de los P.E
Biología y Biología Marina



Dr. Miguel Ángel Lammoglia Villagómez
Representante Maestro del P.E
Medicina Veterinaria y Zootecnia



Dr. Marco Antonio Alarcón Zapata
Consejero Maestro